

 ADR	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES		
---	-------	---	--	--

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

Dependencia:	4.2. Dirección de Seguimiento y Control	Pago No:	3	Total de Pagos	11
--------------	---	----------	---	----------------	----

Nombre/Razón Social:	ASTRID ROCIO PULIDO SALCEDO	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	33378014
Correo:	astridpulido294@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato No.:	1602-2026	Periodo a pagar:	ABRIL	Plazo de Ejecucion:	31/12/2026
Fecha de Iniciacion:	04/02/2026	No RP:	179626	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$64,900,000.00
Valor Adición:	\$0.00
Valor Reducción:	\$0.00
Valor Total:	\$64,900,000.00
Valor a pagar:	\$5,900,000.00

El contratista debe cargar en el SECOP II, recibido a satisfacción, informe de actividades contratistas y/o proveedores, planillas de seguridad social y factura (cuando a ello hubiere lugar). Señor contratista: Tenga en cuenta que si cambia de banco o cuenta bancaria debe enviar diligenciado el formato F FIN-011 (Isolución) y adjuntar la certificación Bancaria a los siguientes correos: presupuesto@adr.gov.co y tesoreria@adr.gov.co.

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DESDE SU NUCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO A LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PIDAR, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, LA REVISIÓN DOCUMENTAL Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS REQUERIDOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN, CONFORME A LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES VIGENTES, EN APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ADR.
----------------	---

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

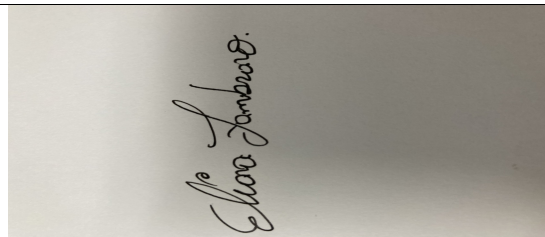
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar y presentar informes técnicos, administrativos y de gestión, así como actas de visita de campo, de acuerdo con los lineamientos, formatos y herramientas del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Control de los PIDAR.	No se realizaron actividades en el mes de abril, debido a que mi contrato aparece en lugar de ejecución Bogotá, no Tunja, por consiguiente no puedo agendar viáticos en clic, para realizar visitas a campo.
2. Actualizar periódicamente la matriz de semaforización dispuesta por la Dirección de Seguimiento y Control, con base en la información técnica, social, productiva, administrativa y financiera de los proyectos asignados.	Durante el mes de abril se realizó el envío de dos matrices de semaforización correspondiente a los días 20 y 29 de abril del presente año, según la solicitud realizado por el zonal Carlos Neira y Gustavo castro.
3. Recolectar, validar, procesar y registrar la información requerida para la actualización del POAS, relacionada con el monitoreo, seguimiento y control de los proyectos cofinanciados por la Agencia de Desarrollo Rural.	Durante el mes de abril se realizó el envío de la actualización de POAS, correspondiente a los pidar BP 3388-3077-3150-3151-3642-3139-3687-3114-3344, según asignación dada por el zonal Gustavo castro, el día 26 de Abril del presente año.
4. Elaborar resúmenes ejecutivos, reportes consolidados y matrices de seguimiento sobre el estado de avance físico, productivo, social, administrativo y financiero de los proyectos PIDAR asignados.	No se realizaron actividades en el mes de Abril, debido a que no se han dado las indicaciones y directrices para poder empezar a ejecutar esta obligación contractual.
5. Identificar riesgos, alertas y desviaciones, y formular recomendaciones, acciones preventivas, correctivas y de mejora, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores de los proyectos asignados.	Se actualizaron el estado de las alertas en los pidares 272 y 292 a corte 14 de abril del presente año, en la matriz e semaforización.
6. Diseñar y presentar para aprobación el plan de visitas técnicas y de acompañamiento territorial para el seguimiento, monitoreo y control de los proyectos asignados, conforme a los criterios definidos por la Dirección de Seguimiento y Control.	Se realizó diseño de plan de visitas para el mes de abril, para su correspondiente verificación y aval, por parte del zonal utt 7(Carlos Neira), las cuales no se validaron ya que mi contrato aparece lugar de ejecución Bogotá, No Tunja.
7. Realizar visitas de campo, técnicas, sociales y administrativas a los proyectos PIDAR asignados, de acuerdo con el plan aprobado, para verificar el estado de ejecución,	No se realizaron visitas de campo en el mes de abril, debido a que no se ha cambiado el lugar de ejecución de mi contrato que aun aparece en Bogotá, y yo me encuentro laborando en la UTT 7 de la ciudad de Tunja.

operación y gestión.	
8. Registrar y reportar las lecciones aprendidas, buenas prácticas y dificultades identificadas en campo, mediante las matrices y herramientas dispuestas por la ADR, y remitirlas al apoyo zonal correspondiente.	No se realizaron actividades en el mes de Abril, debido a que no se ha cambiado el lugar de ejecución de mi contrato que aun aparece en Bogotá, y yo me encuentro laborando en la UTT 7 de la ciudad de Tunja.
9. Desarrollar actividades de transferencia de conocimiento, fortalecimiento de capacidades y acompañamiento técnico, administrativo o social dirigidas a entidades territoriales y organizaciones de productores, dejando constancia mediante actas o listados de asistencia.	No se realizaron actividades en el mes de Abril, debido a que no se ha cambiado el lugar de ejecución de mi contrato que aun aparece en Bogotá, y yo me encuentro laborando en la UTT 7 de la ciudad de Tunja.
10. Asistir y participar en las mesas de planeación participativa, espacios de articulación interinstitucional y jornadas de seguimiento, convocadas por la Dirección de Seguimiento y Control, aportando insumos técnicos, sociales y de gestión.	Se convocó a Reunión virtual el día 1. lunes y martes 13 y 14 de abril: se asistió a la mesa de verificación del departamento de Boyacá, Arauca y Casanare. 2. miércoles 22 de abril: Se asistió a la reunión para visitas de pidar a nivel central a la UTT 7 3. jueves 23 de abril: se asistió a mesa de articulación equipo de respuesta operativa pidar - asignados vip (visitas a territorio utt). 4. jueves 23 de abril: Se asistió a reunión, gestión documental.
11. Participar en comités, talleres, reuniones y espacios de coordinación relacionados con la ejecución, seguimiento y control de los proyectos PIDAR, cuando sea requerido por la supervisión del contrato.	1. Se convocó a reunión presencial en la UTT 7 ubicada en la ciudad de Tunja los días, desde la VIP: 28 de abril: Brindar capacitación de los manuales de estructuración y ejecución de pidares. 30 de abril: Revisión pidares en ejecución UTT 7. 2. Se convocó a reunión presencial en la UTT 7 con los apoyo a la supervisión de los pidar asignados el día miércoles 29 de Abril, con el fin de poder consolidar información, sobre la ejecución técnica, financiera y administrativa a corte de abril del presente año, con el fin de poder realizar la actualización de la matriz de semaforización a corte 29 de abril.
12. Formular recomendaciones integrales que promuevan buenas prácticas técnicas, productivas, sociales, ambientales, administrativas y financieras en la ejecución de los PIDAR, y que contribuyan a la reducción de riesgos y alertas.	No se realizaron actividades en el mes de Abril, debido a que no se han realizado las visitas a los pidar, no se han dado las indicaciones y directrices para poder empezar a ejecutar esta obligación contractual.
13. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o territorial que sean requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con la programación definida por la Agencia de Desarrollo Rural.	No se realizaron desplazamientos en el mes de Abril, debido a que no se ha cambiado el lugar de ejecución de mi contrato que aun aparece en Bogotá, y yo me encuentro laborando en la UTT 7 de la ciudad de Tunja.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES



ELIANA TERESA ZAMBRANO ALMANSA